



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 444/2024

Ref.: Expediente 3097/2024
Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

La renuncia presentada y otorgada por Resol DCS 395/2024, del Lic. Alejandro Gavio, Legajo 15503, a su cargo de Ayudante de Docencia Simple, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, de la carrera de Lic. en Enfermería (Planta 21028685).

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que las docentes de la materia, Lic. Carolina Torri y Lic. Esp. Gabriela Vargas, proponen contratar a la Lic. Vega Díaz,

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Vega Díaz Viviana (DNI 34.375.645) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II , a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de diciembre de 2024 o la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado con la renuncia del Lic. Gavio, N° Planta 21028685.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.